

Bogotá, D.C., 17 de enero de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO DAVIVIENDA S.A
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.
Referencia: Davivienda S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Tras el anuncio de Davivienda sobre el acuerdo para integrar las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá, cuyo cierre está sujeto a las correspondientes autorizaciones regulatorias y corporativas, Fitch ratificó la calificación en escala global (BB+) y perspectiva (estable) del Banco Davivienda."

"Tras el anuncio de Davivienda sobre el acuerdo para integrar las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá, cuyo cierre está sujeto a las correspondientes autorizaciones regulatorias y corporativas, S&P ratificó la calificación en escala global (BB+) y perspectiva (negativa) del Banco Davivienda."

"Tras el anuncio de Davivienda sobre el acuerdo para integrar las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá, cuyo cierre está sujeto a las correspondientes autorizaciones regulatorias y corporativas, Moody's ratificó la calificación en escala global (Baa3) y perspectiva (negativa) del Banco Davivienda"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A."